

**Documentos Básicos e Información Financiera
Necesaria para Solicitud de Financiamiento**

- Negocio Establecido Negocio a Establecer
1. **Solicitud de Financiamiento**, debidamente cumplimentada, junto con pago inicial (no reembolsable) para tramitar la solicitud por la cantidad de _____, en cheque dirigido al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDEPR).
2. **Plan de Negocio** (debe incluir como mínimo): (i) historial de su negocio, aplica a negocios en operación, (ii) resumé de los principales oficiales y dueños de la empresa, (iii) proyección de “Estado de Ingresos y Gastos” y “Estado de Situación” por tres años a partir del cierre del último año y supuestos de los mismos. Debe incluir el costo total del proyecto, fuente y uso de fondos, estados financieros pro-forma al comenzar y presumiendo la terminación del proyecto por dos años y supuestos de los mismos.
3. **Estados Financieros:**
- A. **Si el solicitante es una corporación**, deberá someter estados financieros certificados por un Contador Público Autorizado (CPA) cubriendo las operaciones de los últimos tres años y estados financieros interinos fechados no más de 120 días previos a la radicación de la solicitud.
- B. **Si el solicitante es una corporación y tiene empresas afiliadas y/o subsidiarias**, además del requisito 3A, deberá someter estados financieros certificados de las empresas afiliadas y/o subsidiarias fechados no más de 120 días previos a la radicación de la solicitud.
- C. **Si la empresa es negocio propio o sociedad y las ventas anuales exceden \$200,000**, deberán someter estados financieros cubriendo las operaciones de los últimos tres años y estados financieros interinos fechados no más de 120 días previos a la radicación de la solicitud.
- D. **Dueños de negocios y accionistas**, deberán someter estados financieros personales fechados no más de 120 días previos a la radicación de la solicitud.
4. **Endosos de Agencias Gubernamentales**, de aplicar: (i) Fomento Industrial, Departamento de la Familia, Administración de Fomento Comercial, Compañía de Turismo, Administración de Desperdicios Sólidos, así como cualquier otra agencia que se determine necesaria por el BDE.
5. **Otros (*)**:

Oficial del BDE

Fecha de Orientación:

BDE-F.114 (última revisión 19- sept- 03)

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones

(*) El BDE se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales durante el proceso de evaluación y análisis de su solicitud.